



DECRETO N° 306

LAJA, enero 16 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15 E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 17 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión Estudio de tránsito y ordenamiento vehicular.
El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa FCKY-95 que trasladará a los funcionarios en su cometido
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 17 de enero del 2013.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/500/mes-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado